

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por los referentes de comunidades indígenas que se encuentran en el acampe de Plaza del Congreso organizado por OPINOA (Organizaciones de Pueblos Indígenas del NOA) en Capital Federal.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El día 02 de noviembre del corriente año autoridades indígenas sufrieron violentas agresiones físicas en el acampe que se encuentra organizando la organización OPINOA (organización de pueblos indígenas del NOA) por parte de un tercero no identificado.

El acampe llevado adelante por OPINOA tiene como objetivo visibilizar la imperiosa necesidad de la inmediata prórroga de la ley 26160 que declara la emergencia territorial en materia de posesión y propiedad comunitaria indígena, que establece el relevamiento técnico-jurídico catastral de los territorios indígenas y prohíbe los desalojos hacia las comunidades originarias.

Este hecho violento ocurrió mientras el cacique del Pueblo Okloya, Néstor Jerez (Jujuy) era entrevistado por un medio de comunicación respecto a la ley de emergencia 26160. También fueron agredidas la Cacique del Pueblo Iogys (Salta) Liliana López, y la Warmi Nilda Aisama de la Comunidad Aborigen Tiraxi.

Esta agresión demuestra la violencia a la que cotidianamente están expuestos miles de familias pertenecientes a pueblos originarios de forma cotidiana producto de la discriminación y la estigmatización vigente en nuestra sociedad. Esta estigmatización impulsada muchas veces por los medios de comunicación hegemónicos responde a interés patrimoniales que pretenden mercantilizar el territorio indígena en desmedro del medioambiente y el bienestar de nuestro pueblo. Es por eso que este tipo de agresiones merecen el más enérgico repudio a los fines de garantizar la paz social de quienes legítimamente llevan adelante este reclamo pero sobre todo a los fines de contribuir a erradicar los discursos racistas aún vigentes y que tanto lastiman a nuestra democracia.

Diputada Alcira Elsa Figueroa